

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44714 TARRAGONA

Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 244/2018. Sección:

NIG: 4314847120188004680.

Fecha del auto de declaración. 23.07.18.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. MONTAJES ELÉCTRICOS VALY, S.L., con B43084581, con domicilio en calle SANTA TERESA, 9-11, 43201 Reus.

Administradores concursales. Jordi Pons Boronat, para la recepción de las comunicaciones de créditos y de cualquier otra notificación, señala la dirección postal: plaza Alcalde Lloret, n.º 1, 2-1, 43005 Tarragona, y la dirección de correo electrónico: concursal@jimenezpons.com, teléfono de contacto 977252040, fax 977252041.

Régimen de las facultades del concursado. Intervención.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Roma, 19, Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Tarragona, 13 de septiembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180055728-1